

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 003 -2003

Lima, 30 de enero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el "HSBC's Central Bank Conference", sobre Aplicación en el Uso de Instrumentos Financieros para el Manejo de las Reservas Internacionales que se llevará a cabo en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, para lo cual ha cursado invitación a este Banco Central;

De conformidad, por lo dispuesto por la ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 16 de enero del 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señorita Beatriz Muñoz Tapia, Analista Profesional Especializado de la Sección Inversiones de Divisas de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Miami, del 02 al 06 de febrero, a fin de intervenir en el certamen que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	566,92
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	<u>US\$</u>	<u>28,00</u>
Total	US\$	594,92

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb
Presidente